

Santiago, 01 de octubre de 2019
GG 153/19

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° del DFL N° 251, en relación con el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, las Circulares N° 662 y 991 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultada al efecto, informo a Ud. como Hecho Esencial de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. (la "Compañía") lo siguiente:

1. Según consta en el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 14 de septiembre de 2019, reducida a escritura pública con fecha 16 de septiembre del año en curso, ante el notario don Joaquín Labbe Donoso, suplente del titular don René Benavente Cash (la "Junta"), los accionistas de la Compañía acordaron aumentar el capital social por la suma de \$46.842.000.000.-, mediante la emisión de 755.226 nuevas acciones de pago a un valor de 62.023,8180359257 por acción, debiendo quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de celebración de la Junta, el cual fuere aprobado mediante Resolución Exenta N° 6632 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 17 de septiembre de 2019.
2. En atención a lo anterior, informamos que, con fecha 30 de septiembre del presente año, ejerciendo su derecho de opción preferente, el cual fuera notificado a los accionistas mediante aviso publicado en el Diario El Líbero, con fecha 25 de septiembre de 2019, Principal International de Chile S.A., mediante instrumento privado suscribió y pagó al contado la cantidad de 483.686 acciones de pago por un monto de \$30.000.052.451.- con cargo del aumento de capital ya señalado.

Sin otro particular, saluda atentamente



María Eugenia Norambuena Bucher
Gerente General
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.